ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V5

EVENTO: REUNIÒN [X]	MESA DE TRABAJO []	CAPACITACIÒN []	OTRO []	
FECHA: 2023 - 11 - 03	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FINAL: 10:45 am	REUNIÓN N°:	
LUGAR: Subred Sur				
TEMA: REUNIÓN URGENCIAS TUNAL				
RESPONSABLE:	SECRETARIO: Luis Alfredo Pardo			

1. OBJETIVO:

Revisar el estado de ejecución del contrato y definir planes de acción necesarios para la continuidad del proyecto

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Se adjunta lista de asistencia				
2					
3					
4					
5					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

Preocupación por la mínima ejecución del contrato y los planes de acción para lograr los avances requeridos en el mismo

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

Quórum completo

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

N/A

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

La doctora Gloria Polania da la bienvenida a la reunión y expresa los motivos de la citación; expresando las preocupaciones de la Subred sur, informa que del doctor Bolívar citó a reunión hace 2 días en donde hace una especial recomendación que revisemos el estado del proyecto y las condiciones, y lo tercero, atendiendo a un planteamiento que nos hizo el consorcio, pues hace ya 3 semanas, queremos en este momento conocer, pues que ha pasado al respecto y el paso a seguir respecto a los compromisos.

El doctor Luis Fernando Pineda interviene para reiterar la preocupación grande que se tiene frente al proyecto y manifiesta que se deben tomar decisiones claras y contundentes frente al mismo, ya que no se ven los avances ni tampoco la Secretaría.

Manifiesta que la administración ha estado abierta a buscar soluciones, pero no se ven propuestas del consorcio para encontrarlas, recuerda una sesión de unos derechos frente a algo de materiales, específicamente en concreto y acero, y hasta el momento no se ha recibido pronunciamiento por parte del contratista.

Invita a tomar decisiones frente a estas problemáticas y motiva a colocar las cartas sobre la mesa, decisiones que técnicamente se puedan tomar con un enfoque de salvar el proyecto, recuerda que la decisión desde Secretaría ya es si se puede salvar sálvelo, pero sino siniéstrelo de una vez, pero se deben tomar acciones relevantes.

El contratista informa que las cesiones de material de sí se ejecutaron, que en el tema de concretos no ha sido necesario ya que les aprobaron un cupo de crédito de 500 millones, que básicamente es el completo que se necesita para el mes de noviembre, y en el hierro no ha sido necesario porque se ha pagado con recursos propios, entonces aclara que sí se está haciendo la gestión y en cualquier momento sí va llegando la solicitud de una a una cesión cuando se crea necesario.

Informa que tomaron la decisión de desistir de los servicios de los dos contratistas que había estructura actualmente y contratar un contratista estructural grande que es ahorita que vamos a presentar la hoja de vida
Se realizó mediante licitación privada y se invitaron 7 empresas de las 7 empresas. Se seleccionaron dos y se llegó a un acuerdo el día martes, con una de ellas y el día miércoles se firmó contrato.
De fondo hay dos compromisos de la cantidad de gente que van a contratar

Tenemos 15 personas para el próximo martes, 50 personas para el siguiente martes y 80 personas para terminar el mes de noviembre.

El doctor Pineda interviene diciendo que es una buena medida, pero no es el único problema que se tiene insiste en una posibilidad de aceptar una cesión de derechos económicos donde se incluya el acero y el concreto y con el capital que tiene el consorcio se enfoque a otras actividades de la obra
Plantea que se le presente una propuesta de estructura, si la propuesta de estructura es una propuesta que en calidad y en recursos nos da esa opción.
O el contratista hace un buen planteamiento de estructura y ceden los derechos de esa estructura y la subred se encargade los pagos o se siniestra el contrato.

El contratista dice que la información que se tiene es que César Castaño construcciones una compañía que fue seleccionada después del proceso de licitación para el tema de la estructura, los plazos planteados dentro de ese contrato, que ya está firmado, son bastante estrictos, y que están alineados con el plan de contingencia que se presentó para terminar la cimentación superficial al 30 de noviembre, que se partió el contrato el cuatro secciones. La primera fase es cimentación superficial, la segunda fase contempla las placas hasta el piso dos, la tercera fase hasta el piso cuatro y la cuarta fase, cerrando con cubierta, teniendo en cuenta que los plazos planteados ahí son contractuales.

Este contrato se firma a todo costo, incluye materiales y equipo, solamente el consorcio se va a encargar sus esfuerzos de suministrar aceros y concretos, permitiéndole al contratista que los ritmos no dependan de la cadena de abastecimiento que nosotros podemos proveer, eso es un cambio que digamos en los modelos de conversación con los que veníamos trabajando, que va a permitir aumentar el rendimiento. Los criterios de selección del contratista.

Prácticamente el proceso constructivo no es comenzar a fundir las placas en enero, sino el proceso constructivo es ir cerrando ejes, lo que ellos nos propusieron e inmediatamente llegar la placa de primer piso

El doctor Pineda dice que los plazos que se están planteando no le parecen mal, le parecen plazos ajustados a la realidad, pero insiste en que se tiene el problema del suministro de materiales, que pueden tener las personas para trabajar, pero si no llega el material se presentará de nuevo el incumplimiento del compromiso, y dice también que prefiere que se haga un documento de cesión de derechos económicos que permita a la subred girarle directamente al subcontratista.

El contratista dice que las cesiones no han sido un obstáculo de parte de ellos y pone, por ejemplo, la empresa Hormigón, ya que hay que pedirle autorización a la Junta y la principal es en Brasil, para que le permita aceptar una sesión de derechos económicos, porque son empresas que han tenido cesiones de derechos económicos con el invías y oficialmente nos dijeron en este momento tienen problemas, donde la cesión lleva más de 6 meses y no la han generado pago por eso.
Polimix, que es una de las concreteras, les exigió más bien una garantía real y personal que firmó a título personal por 500 millones de pesos
Insisten en que mancomunadamente va a seguir ese proceso, pero ellos tienen sus reglamentos de que tienen que estar aprobados por la Junta directiva que se tiene que ir los documentos, a Brasil, por ejemplo, en el caso de Hormigón.

Cesar Castaño construcciones, que es una de las empresas grandes de estructuras del país, al lado de Almaza, que es la empresa que le hace las estructuras a constructora Colpatria, a hito urbano entonces no estamos hablando de una empresa pequeña, en este momento tienen 3 obras en Bogotá, creo que es una estatal o con la alcaldía y el personal que van a ingresar inmediatamente, no es personal que estén consiguiendo, es personal que van a sacar de las otras obras para poder el día martes 7 de noviembre.

El arquitecto Napoleón dice que, según lo hablado con el contratista, lo que se necesita no son propuestas o contratos, sino hacer realidad el proyecto, el cual no lo han podido volver realidad todavía, el compromiso era el 1 de noviembre, ahora el 7 de noviembre le quedan 23 días para hacer realidad, el milagro de tener la cimentación 30 en noviembre, por lo menos algún porcentaje importante, lo ve muy difícil porque no han allegado la documentación del personal que va a trabajar, los equipos certificados; reitera que como lo dijo el Dr. Pineda la solución que ve es la cesión de los derechos económicos.

La interventoría interviene diciendo que el contratista firmó con la entidad un plan de contingencia el 18 de septiembre, con lo cual decía entregar la cimentación completa ejecutada el 1 de noviembre a la fecha ha transcurrido el 68% del plazo y el contratista apenas ha entregado el 20% de las actividades de ese plan, lo que indica que el 32% restante de plazo global va a ejecutar el 80% de las actividades y eso indica que la continencia tampoco se va a cumplir.

Indica que a través de comunicaciones oficiales con la subred y analizando la situación del contrato se consideró oportuno la aplicación de la cláusula penal pecuniaria y como consecuencia proceder de facto con la caducidad del contrato.

En la cláusula establece que se deben de dar dos situaciones incumplimientos, una situación de incumplimiento de graves, de incumplimientos del contrato que afecten a la ejecución del contrato, incluso provocará la paralización de las obras.

Ejecutar pólizas, incentiva más que cuestiones que tienen que ver que ver con abogados, no en relación a la cuestión concreta mismo, se está planteando de la cesión del contrato, pues insisto, valorar un plan de contingencia a futuro, tienes que ver con que el contratista prácticamente 16 meses después, pues ya demostró no solo el cumplimiento sistemático de los compromisos y de los y de los planes de contingencia. Por tanto, sería una situación que también nos genera en relación a la cuestión concreta, desconfianza el hecho de que esté en la línea de que esté del lado de ustedes el suministro de concreto, cualquier intervención de ustedes como contratistas podemos generar desconfianza, porque lo que sabemos ahora es una incapacidad manifiesta de llevar adelante el contrato. Entonces, en ese orden de ideas, también nos preocupa.

El constructor hace la presentación de su propuesta de plan de trabajo mediante una presentación, donde incluye la presentación y hoja de vida del nuevo subcontratista y da todos sus argumentos para que este sea aprobado.

El doctor Pineda insta al contratista para que ellos tomen la iniciativa de proponer algo cumplible, de lo contrario indica que se debe realizar la cesión de derechos, y si no es posible alguna de las dos opciones anteriores se debe declarar la caducidad del contrato

Desde ese punto de vista el Dr. Pineda indica que no puede recibir esa propuesta en ese parámetro se compromete a analizarla hoy mismo, pero pide hacer un documento donde se cedan los derechos para que la estructura esté terminada, no solo con los equipos que necesitan en la ejecución de eso, sino con acero y concreto, que es pegarle básicamente la mano de obra a lo que se había acordado, hace 20 días.

Hizo énfasis en que quede en esta acta que si se presenta un atraso, que interventoría haga una notificación del incumplimiento en temas de Recursos Humanos, de acuerdo la próxima acción es jurídica y declarar el incumplimiento y la caducidad del contrato

Interventoría interviene acotando que es un proyecto que cambiaría completamente la atención de Bogotá y los que estaban en este tiempo esperando 20 años este nivel de inversión.
Entonces no quieren que quede en papel el compromiso y volverlo realidad.

El doctor Pineda propone un receso de 15 o 30 minutos, para que el constructor analice las opciones de la misma manera él se reúne con interventoría y el equipo de proyectos de la subred y al retomar tomar una decisión al respecto.

El constructor dice al Doctor Pineda, que para hacer más corta la reunión, el hizo un compromiso con la subred que, si el 30 de noviembre no estaba la cimentación superficial, sin ningún problema se iba a hacer la cesión del contrato.

El doctor Pineda pide que se suspenda la reunión por 15 minutos para reunirse con la interventoría y con el equipo de proyectos de la subred y que el equipo del constructor se reuna de igual manera para posterior al receso, se tomen decisiones.

Se retoma la reunión, y toma la palabra el contratista solicitando sean recibidos día martes 7 de noviembre, para presentar un cuadro comparativo de los costos y la inversión que hay que hacer con el trabajo actual que se ha hecho y si tomáramos la opción de ceder 100% todo costo a una a una empresa, y con el buen oficio, la interventoría y la subred ayudar a tomar la decisión si los sobrecostos se justifican o no.

Hacen la presentación de la carta donde soportan el cupo de crédito otorgado por la empresa de concreto por 500 millones de pesos y afirman que solicitarán a la empresa proveedora de acero también la carta soporte, para garantizar los materiales suficientes hasta el 30 de noviembre y seguir paralelamente con el proceso de la cesión de derechos económicos a cuál es dispendiosa y toma bastante tiempo.

El doctor Pineda solicita un plan absolutamente ajustado al detalle que garantice el cumplimiento a 28 de febrero con estructura, con fechas establecidas por proceso, prácticamente un minuto a minuto detallado en el plan de trabajo; también aclara que un incumplimiento de ese compromiso no solo con la estructura, sino también con esos procesos complementarios de entregar los diseños e iniciar toda la parte de llevar todo lo que hay que hacer frente a eso, conllevaría a que la opción sea ceder el contrato, o en su defecto caducarlo, bajo esos parámetros se podría hacer el análisis.

Sin embargo, también iniciar un proceso jurídico por incumplimiento del contrato, ya que la subred también tiene unas obligaciones y no se pueden saltar, es decir, aplicar una cláusula que tiene el contrato.

El martes se debe presentar un cuadro absolutamente detallado.

7. COMPROMISOS:
Se debe presentar por parte del constructor el plan detallado de contingencia que contenga fechas, actividades, personal requerido; el día martes 7 de noviembre
Citar reunión para el próximo martes 7 de noviembre de 2023, para revisar el plan de trabajo solicitado.

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN _____

SECRETARIO REUNIÓN _____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

CA-FT-01 V5

FECHA:	2023-III-03	HORA DE INICIO:	8:10 am	HORA DE TERMINACIÓN:		LUGAR:	Sala Estrategica Subred Sur
EVENTO:	REUNIÓN [X] MESA DE TRABAJO [] CAPACITACIÓN [] OTRO [] _____		TEMA:	REUNIÓN URGENCIAS TUNAL		RESPONSABLE:	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Carlos C Tapia R	1069053524	Subred Sur	Docente	Coordinador Operativo	Carlos.tapia.subredsur@hsa	
2	Daniel Martinez	80825744	Consorcio Tunal		Gte Proyecto	controller@grupoyeq.com.co	
3	Andres Naranjo	5872653	Consorcio Tunal		R. Legal	direccioncompras@grupoyeq.com.co	
4	Julio Gomez		Consorcio Tunal		D. Proyectos	Grupocorporativo@gmail.com	
5	Lidia Hernandez Calo	63307986	Subred Sur		Asesora Jdca D.I	Juridica.proyectos@subredsur	
6	Gloria Palomino	51921553	Subred Sur	Docente	Jefe Oficina	jefe.departamentoinstitucional@subredsur	
7	Jesus Tito Puentes	79.169.497	Subred Sur	Subred Sur	Gerente	Subredsur@subredsur.gov.co	
8	José Napoleón Pomeda	9.141.714	Subred Sur	Tunal	Gestor de Proyectos	gestion.proyectos@subredsur	
9	Adriana Rodriguez S	51665357	Subred Sur	Admon	Asesora Financiera	adriana.rodriguez.subredsur@gmail.com	
10	Ruth Stella Rios	51974386	Subred Sur	Admon	Jefe de Oficina	jefe.juridica@subredsur.gov.co	
11	Luis Sanchez-Moreno	4375917	Interaseo		Rep. Legal	LUISSMUS@YAHOO.COM	
12	Yarin Pedraza T	52140170	Interventoria		Arq. residente	Ypedraza@interaseo.com	
13	Luis Alfredo Parada	11202445	Subred Sur	Ad/tiva	Profesional Especializado	Luparada.subredsur@gmail.com	
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							